

**Resumen de análisis de propuestas determinando la opinión del comité de apoyo
Para la adjudicación y fallo de los concursos de obra pública**

Dependencia Ejecutora: Secretaría de Infraestructura Sostenible
No de Licitación: SIS-MTY-FDM-03/24-IR
Relativo a: CONSTRUCCIÓN DE BANQUETA EN CALLES ROBLE, TROENO, JACARANDA Y DEL NOGAL (ALREDEDOR DE LA SECUNDARIA), Y CONSTRUCCIÓN DE BAÑO PÚBLICO EN PARQUE UBICADO ENTRE LAS CALLES CEDRO, CANELO Y FRESNO, COLONIA BARRIO ALAMEDA, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.
Recursos: RECURSOS DEL FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL, EJERCICIO 2024.

Monto Aprobado
Incluye I.V.A. \$ 1,417,079.25
Localidad: Monterrey Nuevo León.

Modalidad

Convocatoria Pública ☐

Invitación Restringida ☒

Adjudicación Directa ☐

Tipo :

Nacional ☒

Internacional ☐

Tabla Comparativa de Proposiciones		
Solventes Tecnicamente y Economicamente		
Presupuesto Base \$		\$1,417,079.25
Participantes	Propuesta	
GRUPO PROCREA, S.A. DE C.V.	Original	\$1,414,935.42
NESTOR GUERRERO SEGURA	Original	\$1,438,640.18
CONSTRUCTORA MONTEMAYOR CHAPA, S.A.	Original	\$1,470,239.94
HUGO ORTIZ MONTOYA	Original	\$1,493,750.34
CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS HANDE, S.A. DE C.V.	Original	\$1,535,773.63

Origen de los Fondos

Otros ☐

Estatad ☒

Ramo 33 ☐

Propios ☐

Mezcla ☐

Fechas

Apertura técnica
26 de noviembre de 2024 12:00 HRS

Apertura Económica
27 de noviembre de 2024 12:00 HRS

Recomendaciones de Fallo	
GRUPO PROCREA, S.A. DE C.V.	
Fallo:	Importe del Fallo (Incluye I.V.A.) \$1,414,935.42 (Un millón cuatrocientos catorce mil novecientos treinta y cinco pesos 42/100 M.N.)
Propuestas Desechadas (Ver Formas de apertura Técnica y Economica correspondiente)	
No hay propuestas rechazadas	

Comité de Apoyo para la Adjudicación y fallo

De los concursos de Obra Pública

Fecha de Comité 28 de noviembre de 2024

COORDINADOR

SECRETARIO

C. Lic. José Nazario bineda Osorio
Secretario de Infraestructura Sostenible

C. Arq. Alfonso Ramos Marroquín
Director de Planeación de Obras y Contratación de La SIS

VOCAL

VOCAL

Por la Secretaría de Ayuntamiento

Por la Secretaría De Finanzas y Administración

VOCAL

VOCAL

Secretaria de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva

Por la Secretaría de Servicios Públicos

VOCAL

OBSERVADOR

Director de Seguimiento de Obra de la Secretaría de Infraestructura Sostenible

Por la Contraloría Municipal

OBSERVADOR

Por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

Observaciones:

Criterio fijado para emitir el fallo en la asignación de contratos mediante el proceso de licitación pública (o invitación o adjudicación):

A) Efectuados los análisis comparativos de las condiciones legales, técnicas, económicas, de garantía, experiencia y capacidad requerida por la convocante, rechazando la propuesta que no reúna dichas condiciones y considerando las que si lo reúnan como solventes

B) Una vez seleccionadas las propuestas solventes y con base en el artículo 58 de la ley de obras públicas para el estado y municipios de Nuevo León, se adjudicará el contrato a quien haya presentado la propuesta solvente más baja.

DICTAMEN